



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1996/5
E/CN.4/Sub.2/1995/36
26 de mayo de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
52º período de sesiones
Tema 8 del programa provisional
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
47º período de sesiones
Tema 10 del programa provisional

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS
SOMETIDAS A CUALQUIER FORMA DE DETENCION O PRISION

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DETENIDOS

Carta de fecha 3 de mayo de 1995 dirigida al Subsecretario General
de Derechos Humanos por el Observador Permanente de Palestina ante
la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

En la mañana del 25 de abril de 1995, un ciudadano palestino, Abdulsamad Harizat, murió en el hospital Hadassah de Jerusalén como consecuencia de las brutales torturas a que fue sometido por los servicios de seguridad general israelíes, o "shabak", en el curso de un interrogatorio policial en la prisión Maskubia, de Jerusalén.

Esta es una nueva violación de los principios de derechos humanos y, en particular, de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Se acompaña a la presente la declaración hecha en relación con este caso el 27 de abril de 1995 por el Ministerio de Información de la Autoridad Nacional Palestina.

27 de abril de 1995

"Un portavoz oficial del Ministerio de Información de Palestina formuló la siguiente declaración tras la muerte del mártir palestino, Abdulsamad Harizat, como consecuencia de las heridas que recibió en la cabeza durante su interrogatorio por los israelíes:

En la mañana del 25 de abril de 1995, el detenido palestino Abdulsamad Harizat, de 30 años, técnico en computación y matemáticas de la aldea de Yatta, en Hebrón, falleció en el hospital Hadassah de Jerusalén como consecuencia de las graves y brutales torturas practicadas por los servicios de seguridad general de Israel, conocidos como "shabak", durante un interrogatorio policial en la prisión Maskubia, de Jerusalén.

El Ministerio de Información condena el asesinato de Harizat y declara que son responsables de ese acto de barbarie las fuerzas de represión israelíes. Este hecho reafirma la política fascista que Israel aplica durante el Gobierno de Rabin. Este Gobierno ha permitido el uso de tortura psicológica y física contra los detenidos palestinos al aprobar las recomendaciones de la "Comisión Landau". Este último incidente muestra que la política del Gobierno de Rabin sigue siendo la tortura, sin ningún respeto por los principios de derechos humanos y los pactos internacionales. Pese a que el Gobierno de Israel y sus instituciones son conscientes de que la tortura es ilegal con arreglo a la resolución aprobada en diciembre de 1984 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Israel sigue utilizando métodos de tortura y haciendo caso omiso de toda consideración humana. El Gobierno de Israel rechaza obstinadamente todas las resoluciones en las que se pide la liberación de los detenidos palestinos, en particular los enfermos, las mujeres y los niños.

La familia del mártir declaró que la policía o "shabak" había golpeado a su hijo tras su detención el 22 de abril de 1995. La madre declaró que vio a su hijo inconsciente en la unidad de tratamiento intensivo del hospital Hadassah, con esposas en los pies, y el hombro izquierdo, el cuello y el pecho llenos de contusiones. Este horrible incidente no es el primero que ocurre como consecuencia de castigos físicos a manos de las fuerzas de inteligencia de Israel. El número de casos de tortura documentados en los largos años que dura la ocupación es de cien aproximadamente. Se debe establecer una comisión independiente e imparcial para investigar la verdadera causa de la muerte de Harizat.

El Ministerio de Información de la Autoridad Palestina hace un llamamiento a todas las instituciones internacionales, humanitarias y gubernamentales a que defiendan el derecho a un trato humano de los detenidos y presos palestinos y pidan su liberación inmediata. El Ministerio de Información hace también un llamamiento a todas esas instituciones para que interpongan sus buenos oficios con el fin que el Gobierno de Rabin ponga término tanto a su política de practicar la tortura contra los detenidos palestinos como a los crímenes cometidos por el Gobierno de Israel."
